

QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 16:00 horas (cuatro de la tarde en punto) del día domingo 25 de noviembre del 2018, reunidos en el salón de cabildo) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Quinta Reunión de Cabildo de carácter Extraordinario la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal, cede la palabra a la Secretaría de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal.- C. Estela Carlos Carlos (PRESENTE)

Síndico Municipal.- C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez (PRESENTE)

Regidora.- C. Alejandrina Cervantes Gómez (PRESENTE)

Regidor.- Dr. Miguel Ramírez Ortiz (PRESENTE)

Regidora.- C. Adriana González Godoy (PRESENTE)

Regidor.- Prof. Altmann Cervantes Cervantes (PRESENTE)

Regidora.- C. Rosalva Ríos González (PRESENTE)

Regidor.- C. Gustavo González Torres (PRESENTE)

Regidora.- Lic. Mónica Aranzazú Medina (PRESENTE)

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura y/o modificación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del acta anterior.
7. Autorización de la solicitud del anticipo de participaciones.
8. Integración de Consejo de Seguridad Pública.
9. Aprobación del convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes.
10. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la Asamblea** La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea siendo las 16 horas (cuatro de la tarde) con 5 minutos y validos todos los acuerdos que en ellos traten.

Mónica Aranzazú M.



Alejandrina C G



Punto número 4.- Nombrar moderador.

Se propone al C. Gustavo González Torres como moderador de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Punto número 5.- Lectura y/o modificación del orden del día.

Se da lectura al orden del día y al no surgir ninguna modificación quedando de la misma manera.

Punto número 6.- Lectura y aprobación del acta anterior.

- Se da lectura al Acta de la **Segunda Reunión Ordinaria del Cabildo** y es aprobada por unanimidad de los asistentes.
- Se da lectura al Acta de la **Cuarta Reunión Extraordinaria de Cabildo** y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Punto número 7.- Autorización de la solicitud del anticipo de participaciones.

Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2019 por la cantidad de \$650'000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), que serán destinados a *pago de aguinaldo a trabajadores y laudo* de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2018 y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de enero 2019 a Noviembre 2019 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se le autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que se lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones.

Punto número 8.- Integración de Consejo de Seguridad Pública.

Con la finalidad de fomentar la participación en las actividades en materia de Seguridad Pública entre Estados y Municipios se realiza la integración del siguiente Consejo Municipal de Seguridad Pública:

- *Presidente del Consejo de Seguridad Pública*: C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal.
- *Secretario técnico*: C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, Síndico Municipal.

Mónica Aranzazo M.



- *Vocal 1:* L. N. Miriam Aracely González Solís, Secretaria de Gobierno.
- *Vocal 2:* C. Alejandrina Cervantes Gómez, Regidora de Desarrollo Económico y Social.
- *Vocal 3:* Dr. Miguel Ramírez Ortiz, Regidor de Salud y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF.
- *Vocal 4:* C. Adriana González Godoy, Regidora de Derechos Humanos; Equidad, Género y Familia.
- *Vocal 5:* Prof. Altmann Cervantes Cervantes, Regidor de Agricultura y Ganadería.
- *Vocal 6:* C. Rosalva Ríos González, Regidora de Ordenamiento Territorial; Ecología y Medio Ambiente.
- *Vocal 7:* C. Gustavo González Torres, Regidor de Deporte y Transparencia.
- *Vocal 8:* Lic. Mónica Aranzazú Medina, Regidora de Educación y Atención Ciudadana.

Alexandrina CG

Punto número 9.- Aprobación del Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes.

Posterior a la lectura del Convenio de Colaboración en Materia de Alcoholes es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Punto número 10.- Clausura de la sesión.

En la Ciudad de Santa María de la Paz, siendo las 17 horas (cinco de la tarde) con 8 minutos se da por clausurada la Quinta Reunión Extraordinaria de Cabildo.



[Handwritten signature]
 SANTA MARIA
 DE C. ESTEZA CARLOS CARLOS

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ



SECRETARIA DE GOBIERNO
 DE GOB. MPAL
 SANTA MARIA
 L. N. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS

[Handwritten signature]
 DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

REGIDORES

Alexandrina CG

C. ALEJANDRINA CERVANTES GÓMEZ

C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY



PROFR. ALTMANN CERVANTES CERVANTES



C ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ



C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES



Mónica Aranzazú M.

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA